

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 2801** *Resolución de 26 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Santa Eufemia, Residencia Municipal de Mayores Nuestra Señora de África (Córdoba), de corrección de errores de la de 29 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santa Eufemia (Córdoba), Residencia Municipal de Mayores Nuestra Señora de África, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 1276, donde dice: «Una plaza de Enfermería, de la plantilla de personal laboral, grupo 2, mediante sistema de concurso, en turno libre.», debe decir: «Dos plazas de Enfermería, de la plantilla de personal laboral, grupo 2, mediante sistema de concurso, en turno libre.»

En la página 1276, donde dice: «Una plaza de Auxiliar de Enfermería, de la plantilla de personal laboral, grupo 7, mediante sistema de concurso, en turno libre.», debe decir: «Once plazas de Auxiliar de Enfermería, de la plantilla de personal laboral, grupo 7, mediante sistema de concurso, en turno libre.»

En la página 1276, donde dice: «Una plaza de Auxiliar de Enfermería (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo 7, mediante sistema de concurso, en turno libre.», debe decir: «Dos plazas de Auxiliar de Enfermería (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo 7, mediante sistema de concurso, en turno libre.»

En la página 1276, donde dice: «Una plaza de Ayudante de Cocina, de la plantilla de personal laboral, grupo 10, mediante sistema de concurso, en turno libre.», debe decir: «Dos plazas de Ayudante de Cocina, de la plantilla de personal laboral, grupo 10, mediante sistema de concurso, en turno libre.»

En la página 1276, donde dice: «Una plaza de Conserje recepcionista (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo 10, mediante sistema de concurso, en turno libre.», debe decir: «Dos plazas de Conserje recepcionista (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo 10, mediante sistema de concurso, en turno libre.»

En la página 1276, donde dice: «Una plaza de Limpiador/a (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo 10, mediante sistema de concurso, en turno libre.», debe decir: «Cuatro plazas de Limpiador/a (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo 10, mediante sistema de concurso, en turno libre.»

En la página 1276, donde dice: «Una plaza de Lavandería (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo 10, mediante sistema de concurso, en turno libre.», debe decir: «Tres plazas de lavandería (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo 10, mediante sistema de concurso, en turno libre.»

Santa Eufemia, 26 de enero de 2023.–El Alcalde, Antonio Castillejo Jiménez.